

**PLAN DE TRABAJO SOCIO-EDUCATIVO
EN EL ABSENTISMO ESCOLAR**

INFORME DE EVALUACIÓN

Curso 2008-2009



Gijón, 1 de Septiembre de 2009



1. INTRODUCCIÓN	3
2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN	6
3. CAMPOS BÁSICOS DE ANÁLISIS	9
3.1. LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA	9
3.2. LA FAMILIA	12
3.3. LAS ACTUACIONES	16
3.4. EVOLUCIÓN DE LOS CASOS	17
3.5. PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS	19
3.6. SÍNTESIS DE DATOS	22
4. EL TRABAJO DE COORDINACIÓN EN EL TERRITORIO	23
4.1. DESARROLLO DE LAS SESIONES	23
4.2. LA SUBCOMISIÓN OPERATIVA DE APOYO AL PLAN	25
4.3. REFLEXIONES SURGIDAS EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN	28
5. DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PROPUESTAS DE MEJORA	29
6. CONCLUSIONES	31
7. ANEXOS	33
I. INTERVENCIÓN CON ALUMNADO ABSENTISTA. DOCUMENTO DE COORDINACIÓN	34
II. PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A LA SUBCOMISIÓN OPERATIVA DE APOYO AL PLAN	38
III. PROTOCOLO DE DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN OPERATIVA DE APOYO AL PLAN A CENTROS ESCOLARES Y A SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	39
IV. FUNCIONES DE LA SUBCOMISIÓN OPERATIVA DE APOYO AL PLAN DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN EL ABSENTISMO ESCOLAR	40
V. REFLEXIÓN Y PROPUESTA DE LOS Y LAS PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL MES DE JUNIO DE 2009, DE LAS ZONAS, DIRIGIDA A LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR DE GIJÓN	41
VI. DISTRIBUCIÓN DE LOS COLEGIOS CONCERTADOS POR ZONAS DE ACTUACIÓN	42



1. INTRODUCCIÓN

Como se viene realizando a lo largo de la trayectoria del *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*, desde su primera edición el curso 2003/2004, se presenta la memoria de evaluación del último curso lectivo, 2008/2009.

Los Municipios participan, dentro de sus específicas competencias, en el objetivo de la consecución de una educación universal y de calidad para los menores comprendidos entre los 6 y 16 años, con la finalidad de mejorar la cualificación y el desarrollo personal de las futuras generaciones. En concreto, la Ley de Bases de Régimen Local¹ establece la participación de los ciudadanos en los asuntos de su comunidad, así como el desarrollo por parte de las entidades locales de actividades complementarias de otras administraciones públicas, entre ellas las de educación.

Esta circunstancia refuerza el establecimiento y consolidación de este *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar* del Ayuntamiento de Gijón, que tiene como eje principal la prevención de la inadaptación social a través de la mejora de las posibilidades de promoción educativa e inserción cultural.

A nivel autonómico, la Consejería de Educación y Ciencia ha iniciado actuaciones en el abordaje del fenómeno absentista en el territorio asturiano, a través de protocolo específico, que desde este Plan ha sido adaptado e incorporado a su funcionamiento.

Durante el curso escolar 2008/2009 se han desarrollado importantes avances en el procedimiento de actuación de los casos de absentismo, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de cursos precedentes, que incidían reiteradamente en la necesidad de la puesta en funcionamiento de la Comisión Técnica de Seguimiento (CTS), tal como el Plan determinaba en su formulación inicial.

Respondiendo a esta necesidad, este curso se ha iniciado la actuación de la *Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan*, creada por la CTS y con mayor operatividad, reunida con periodicidad bimensual. De este modo, como mencionamos, se atiende a la reivindicación efectuada por los diferentes ámbitos participantes en el territorio, ante la inexistencia de medidas en los casos reincidentes y ante otros casos de alumnos/as absentistas en los que las intervenciones del ámbito educativo y social se hallaban finalizadas sin éxito. La respuesta sólo podría establecerse desde un marco de autoridad institucional y con potestad para exigir a aquellas familias más tolerantes con el absentismo de sus hijos el cumplimiento efectivo de la legislación vigente en materia de los deberes respecto a la educación.²

Un cambio importante en el funcionamiento del Plan este curso escolar se refiere a la tasa de faltas de asistencia para la derivación del alumnado absentista, desde los centros escolares a Servicios Sociales, que se ha rebajado al 20% (anteriormente 25%)

Otros avances respecto al funcionamiento del *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar* se refieren a la intervención sobre desajustes relativos a la coordinación, facilitada por una mayor concreción de los procedimientos y criterios entre los diferentes ámbitos y zonas de actuación, promoviendo su carácter unificado.

Por otra parte, una innovación significativa ha sido la introducción del ámbito de seguridad ciudadana en el abordaje de aquellos casos en los que no se ha podido localizar a la familia en el domicilio que consta en el protocolo de derivación, certificando si residen efectivamente en dicha dirección.

¹ LEY 7/85 de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local. Cap III: Competencias. Art 28. BOE 3-4-85 N°80. RECT BOE de 11-6-85 n°139.

² LEY ORGÁNICA 10/2002, De 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación. Cap II. Art 3.2 a). BOE n° 307. 24-12-2002.



**Ayuntamiento
de Gijón**

Informe Evaluativo. *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*
Curso 2008-2009

Coincidiendo con estas novedades procedimentales, el curso escolar 2008/2009 ha presentado un significativo descenso del número de casos de absentismo escolar derivados para la intervención desde el Plan. En concreto, el total de alumnos/as absentistas en el presente curso ha sido de 72, lo que representa una tasa de incidencia desde el inicio de su implantación del 14,46%³ la más baja experimentada de todas las ediciones.

El funcionamiento del Plan mantiene la distribución territorial de las cuatro zonas, establecida desde su origen configurando un espíritu de trabajo en el territorio y su identidad comunitaria y participativa.

En lo relativo a dichas zonas de trabajo coordinado, exceptuando la zona B en la que se ha producido un incremento significativo del número de casos derivados, el resto de zonas ha experimentado un descenso (muy acusado en la zona C)

Para completar la visión de la problemática absentista en el Municipio de Gijón, podemos añadir que el número de alumnos/as matriculados en los centros escolares públicos durante el curso 2008/2009, según datos aportados por la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias, fueron un total de (15.979), repartidos de la siguiente forma: Educación Infantil (3.985), Educación Primaria (7.322), Educación Secundaria Obligatoria (4.672). Por tanto, la tasa de incidencia de esta conducta desadaptada es de (0,45%)

Todavía queda un camino que recorrer que ahonde en el desarrollo de los procedimientos que mejoren el funcionamiento del Plan, así como en sus órganos de trabajo y análisis de las dificultades, para que respondan fehacientemente a las tareas para las que han sido diseñados. No obstante, no podemos olvidar que en la incidencia del absentismo intervienen distintos factores (la desmotivación, aquellos relacionados con problemáticas relativas a inadaptación cultural y a la desintegración familiar), variables complejas y multicausales que dificultan el abordaje de los casos, complican las intervenciones y demoran el logro de resultados positivos.

Por otra parte, también debemos destacar la presencia de alumnos/as absentistas pertenecientes a minorías étnicas e inmigrantes, con otros valores culturales y prioridades familiares, con cierta resistencia a adoptar las normas y conductas socioculturales vigentes en nuestro entorno. Posiblemente el fenómeno absentista es el resultado de no percibir un beneficio en la adopción de tales prácticas que podrían favorecer la igualdad real y efectiva con el resto de la comunidad, sustentada no sólo en el derecho sino en la calidad de vida.

Finalmente, destacar una novedad significativa, la decisión adoptada desde la Concejalía de Educación y Cultura y la Concejalía de Servicios Sociales de incluir en el *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar* a los colegios concertados del Municipio de Gijón, para el curso escolar 2009/2010.

³ Del total de 498 alumnos/as absentistas derivados en las 6 ediciones del Plan, los 72 alumnos/as de este curso suponen el 14,46% señalado.



Tabla 0. Distribución de centros educativos por zonas de actuación, y lugar y calendario de reuniones de coordinación

<u>ZONAS</u>	<u>LUGAR Y CALENDARIO DE LAS REUNIONES</u>	<u>CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL</u>	<u>COLEGIOS PÚBLICOS PRIMARIA</u>	<u>CENTROS PÚBLICOS SECUNDARIA</u>
A	<p><u>CENTRO MUNICIPAL GIJÓN-SUR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 04-12-2008 • 29-01-2009 • 26-02-2009 • 26-03-2009 • 30-04-2009 • 28-05-2009 • 11-06-2009 	<ul style="list-style-type: none"> • E.I. ALEJANDRO CASONA 	<ul style="list-style-type: none"> • C.P. ALFONSO CAMÍN • C.P. ANTONIO MACHADO • C.P. CASARES-PORCEYO • C.P. GOMEZ ELISBURU • C.P. MONTEVIL. • C.P. PINZALES. • C.P. SEVERO OCHOA • C.P. ASTURIAS • C.P. EVARISTO VALLE • C.P. LAVIADA • C.P. CABRALES • C.P. HONESTO BATALÓN • C.P. JOVELLANOS 	<ul style="list-style-type: none"> • I.E.S. MONTEVIL • I.E.S. ROCES • I.E.S. NÚMERO 1 • I.E.S. ROSARIO ACUÑA
B	<p><u>ATENEO DE LA CALZADA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 04-12-2008 • 26-01-2009 • 25-02-2009 • 25-03-2009 • 29-04-2009 • 27-05-2009 • 17-06-2009 	<ul style="list-style-type: none"> • E.I. MIGUEL HERNANDEZ • E.I. JOSE ZORRILLA 	<ul style="list-style-type: none"> • C.P. FEDERICO GARCIA LORCA • C.P. JOVE • C.P. MIGUEL DE CERVANTES • C.P. MONTIANA • C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS • C.P. TREMAÑES • C.P. ATALÍA • C.P. LLOREU • C.P. SANTA OLAYA • C.P. EDUARDO M. TORNER 	<ul style="list-style-type: none"> • I.E.S. EMILIO ALARCOS • I.E.S. MATA JOVE • I.E.S. PADRE FEIJOO
C	<p><u>CENTRO MUNICIPAL DE EL COTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 02-12-2008 • 20-01-2009 • 17-02-2009 • 17-03-2009 • 21-04-2009 • 09-06-2009 	<ul style="list-style-type: none"> • E.I. LAS MESTAS 	<ul style="list-style-type: none"> • C.P. BEGOÑA • C.P. CABUEÑES • C.P. RAMÓN DE CAMPOAMOR • C.P. CLARÍN • C.P. RIO PILES • C.P. LOS CAMPOS 	<ul style="list-style-type: none"> • I.E.S. CALDERÓN DE LA BARCA • I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL • I.E.S. EL PILES
D	<p><u>CENTRO MUNICIPAL DE EL LLANO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 05-12-2008 • 26-01-2009 • 16-02-2009 • 23-03-2009 • 27-04-2009 • 25-05-2009 • 15-06-2009 	<ul style="list-style-type: none"> • E.I. EL LLANO 	<ul style="list-style-type: none"> • C.P. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL • C.P. REY PELAYO • C.P. JACINTO BENAVENTE • C.P. EL LLANO • C.P. MARTINEZ BLANCO • C.P. NICANOR PIÑOLE • C.P. NOEGA 	<ul style="list-style-type: none"> • I.E.S. DOÑA JIMENA • I.E.S. FERNANDEZ VALLÍN • I.E.S. JOVELLANOS



2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación cumple la función de informar del proceso y los resultados obtenidos durante el curso escolar 2008/2009. Ésta ha sido posible porque todos los ámbitos participantes en el proyecto (educación, servicios sociales, seguridad ciudadana) proporcionaron información sobre las principales dimensiones valoradas, lo que permitió objetivar el trabajo desarrollado.

El análisis de los resultados obtenidos tiene la función de implementar los cambios necesarios para mejorar el desarrollo del proceso de intervención en el absentismo escolar. Conocemos el punto de partida, ya que el *Plan de Trabajo Socio-educativo en el Absentismo Escolar* se inició en el curso 2003/2004, y a lo largo de estos años se ha ido perfilando un contexto de intervención en el que participan: educación, servicios sociales, y en un segundo nivel una comisión de representantes de los diferentes ámbitos junto con el área de Seguridad Ciudadana, que se ocupan de tareas relacionadas con los casos de más difícil abordaje y de resultado negativo.

Para poder determinar si efectivamente lo que se ha pretendido hacer se ha desarrollado, comprobamos el resultado de los siguientes objetivos:

- Conocer la incidencia del absentismo en el Municipio y los factores que influyen en su aparición.
- Establecer resultados en relación a las actuaciones implementadas.
- Valorar el grado de adecuación del Plan en relación a su proceso interno y operatividad.

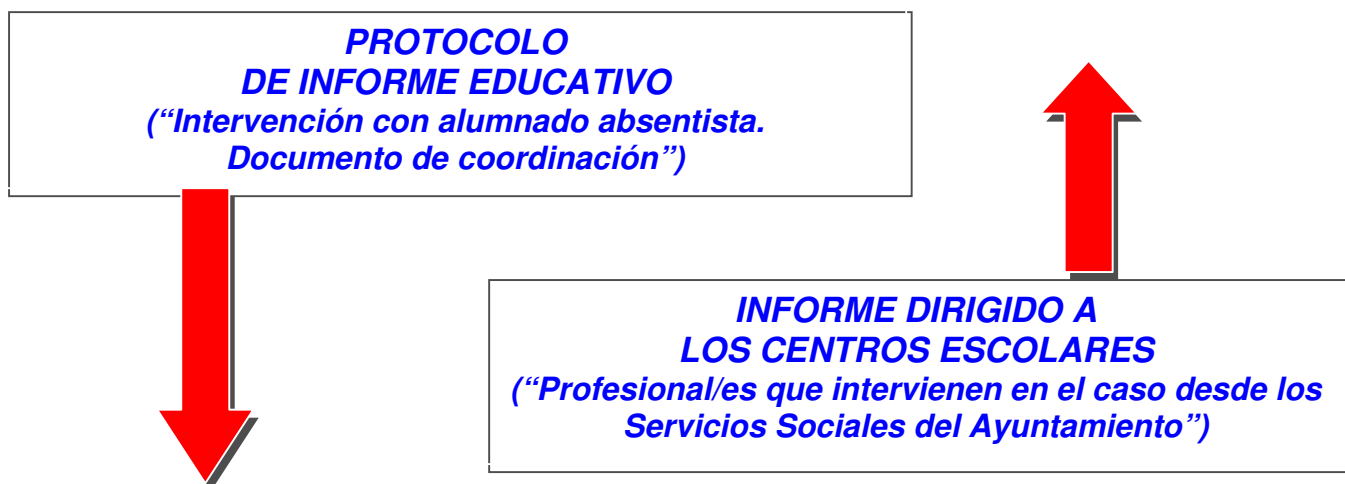
Pero si nos limitásemos a esta mera comprobación, no resultaría completa la evaluación, por eso debemos integrar el punto de vista de las partes implicadas. Debemos, por tanto, valorar cualitativamente el funcionamiento del proceso a través de las sugerencias de mejora de las partes integrantes, así como los efectos del programa.

Las actuaciones metodológicas en una primera etapa se dirigen a la búsqueda de información a través de los datos proporcionados por los ámbitos participantes (educación y servicios sociales); en este curso escolar ha comenzado a operar la *Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan*, que utiliza una serie de documentos y registros para recabar y transmitir información manejada en el procedimiento, y que también se ha integrado en el proceso de tratamiento de datos para la evaluación: informes educativos, informes de derivación a la Subcomisión (Anexo II), protocolos de devolución (Anexo III), actas de actuación de seguridad ciudadana, actas de las sesiones de las reuniones de coordinación de zona, etc.



NIVELES DE PARTICIPACIÓN /DOCUMENTOS DE DERIVACIÓN Y/O RECOGIDA DE INFORMACIÓN

CENTRO ESCOLAR



REUNIONES DE COORDINACIÓN EN EL TERRITORIO



SUBCOMISIÓN OPERATIVA DE APOYO AL PLAN



**Ayuntamiento
de Gijón**

Informe Evaluativo. *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*
Curso 2008-2009

En una segunda etapa esta información es analizada. Posteriormente dejamos paso a otro tipo de investigación, menos descriptiva y más analítica, donde se pone de relieve las conclusiones y las propuestas de mejora.

En la aplicación de esta acción evaluativa se distingue el estudio de la población que integra el proyecto: alumnos/as (curso, edad, grupo y tamaño familiar, nivel socioeconómico, pertenencia cultural y étnica, problemáticas detectadas...). Este conocimiento de los beneficiarios del Plan permite interpretar quiénes son los/las destinatarios/as al objeto de ajustar mejor el proyecto a las necesidades reales.

También se reflejan los servicios efectivamente prestados, intervención desarrollada y resultados obtenidos:

- Comunicaciones escritas y telefónicas.
- Visitas al domicilio.
- Coordinaciones con otros servicios.
- Entrevistas.

y el contenido de las intervenciones:

- Relaciones familiares.
- Concienciación sobre responsabilidades parentales.
- Apoyo a los menores referido a su desarrollo personal e integración social.
- Orientación sobre recursos dirigidos al desarrollo del menor.
- Orientación sobre recursos dirigidos al bienestar familiar.

Los datos obtenidos para establecer la dimensión cuantitativa del problema del absentismo se recabaron a través de un cuestionario distribuido entre las responsables de Unidades de Trabajo Social (RUTS)

La evaluación de carácter cualitativo tiene como fuente de información básica las actas recogidas en las reuniones de coordinación territorial donde se reflejan las necesidades surgidas alrededor del Plan y las reflexiones y propuestas realizadas por los participantes. En la última reunión de coordinación que mantienen las zonas al final del curso escolar, es cuando se recogen las aportaciones, reflexiones y propuestas de los participantes en el Plan, de cara a formar parte de este análisis cualitativo del que hablamos anteriormente.

Además el desarrollo del Plan lleva consigo una serie de modificaciones sobre la marcha que se derivan de la experiencia y de las eventualidades surgidas en la puesta en práctica, sobre las cuales también reflexionamos y reproducimos en este informe de evaluación. De este forma podemos acercarnos a un evolución realmente formativa.



3. CAMPOS BÁSICOS DE ANÁLISIS

3.1. LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA

Tabla 1. Casos de absentismo derivados por centros educativos públicos

CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Nº		CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Nº
	NIVEL INFANTIL	NIVEL PRIMARIA		
C.P. ANTONIO MACHADO		1	I.E.S. CALDERÓN DE LA BARCA	3
C.P. EL LLANO		1	I.E.S. DOÑA JIMENA	7
C.P. EVARISTO VALLE		3	I.E.S. EMILIO ALARCOS	6
C.P. JACINTO BENAVENTE		1	I.E.S. JOVELLANOS	8
C.P. MENÉNDEZ PIDAL		2	I.E.S. MATA JOVE	8
C.P. MIGUEL DE CERVANTES		2	I.E.S. MONTEVIL	1
C.P. NICANOR PIÑOLE		1	I.E.S. Nº 1	8
C.P. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	2	1	I.E.S. PADRE FEIJOO	6
C.P. SANTA OLAYA		1	I.E.S. ROCES	6
			I.E.S. ROSARIO ACUÑA	4
			I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL	1
TOTAL	2	13	TOTAL	58*

* Han sido derivados 58 protocolos de alumnos/as absentistas por los centros de Educación Secundaria, que han correspondido a 57 alumnos/as dado que un mismo alumno ha generado 2 protocolos al trasladarse de centro educativo y ser derivado por ambos centros.

Estos **casos de absentismo** se han distribuido de la siguiente forma, en función de las **4 zonas de actuación**:

Tabla 2. Nº de casos por zonas de intervención

ZONAS	CASOS	%
A	23	31,94
B	26	36,11
C	3*	4,17
D	20	27,78
TOTAL	72	100

* En la zona C han sido derivados un total de 4 protocolos de absentismo. Aparecen 3 casos de alumnos/as absentistas en dicha zona debido a que uno de los 4 casos se trasladó de centro educativo y las actuaciones relativas al abordaje del absentismo escolar fueron realizadas en la zona D (tras nueva derivación como alumno/a absentista por el último centro escolar)

El nº de alumnos y alumnas absentistas derivados el curso escolar 2008/2009, un total de 72⁴, ha supuesto un descenso del 16,28% respecto al curso anterior. Constituye esta cifra el número más reducido de derivaciones en todos los años de aplicación del Plan.

La zona B ha experimentado un aumento en derivaciones respecto a cursos anteriores, evidenciándose descenso en el resto de zonas de actuación (siendo el más acusado el correspondiente a la zona C)

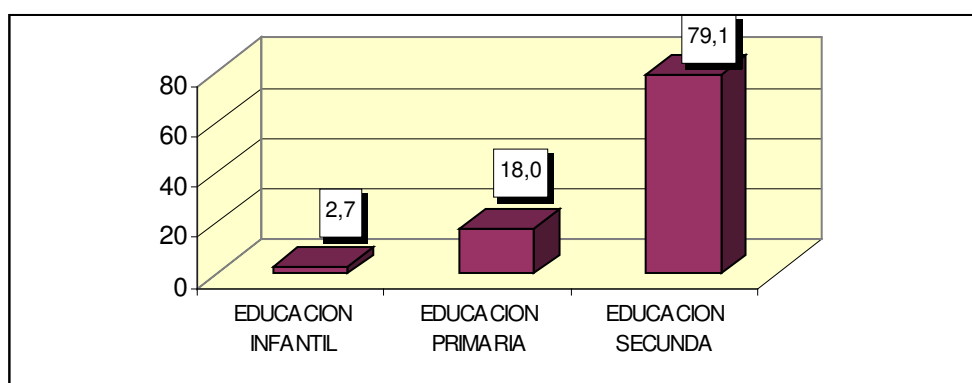
⁴ Además, se han recibido 3 notificaciones de absentismo de centros escolares concertados (Colegios La Milagrosa, San Miguel y Santo Ángel de la Guarda) que no han recibido tratamiento por su problemática absentista al no estar contemplados en el marco de este Plan. Los casos sí han sido valorados por si requieren intervención desde los Servicios Sociales por una posible situación de desprotección.



Tabla 3. Nº casos de absentismo por nivel educativo y curso escolar

CURSO ESCOLAR	EDUC. INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA						EDUCACIÓN SECUNDARIA			
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º
Nº CASOS	2	4	1	2	2	2	2	25	27	4	1
TOTAL	2	13						57			
%	2,78	18,05						79,17			

Gráfico 1- Distribución de los casos de absentismo por niveles educativos (en %)



Fuente Tabla 3

El alumnado absentista se concentra en el nivel de Educación Secundaria, como ocurría en cursos anteriores. El absentismo en este nivel educativo ha supuesto el porcentaje más elevado (79,17%) de todos los años de aplicación del Plan. Los cursos de 1º y 2º acumulan la mayor parte de la población absentista (91,23% de los absentistas de este nivel y 72,22% del total de absentistas derivados en el Plan)

El descenso del absentismo en Educación Primaria, respecto al curso pasado, ha sido del 8,69%.

El absentismo en Educación Infantil mantiene una tasa similar al curso anterior.

Tabla 4. Distribución por edad y género de menores absentistas

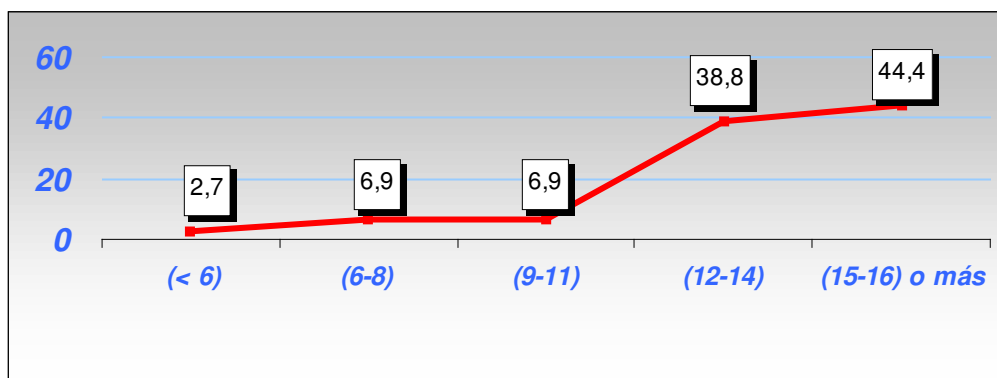
GÉNERO	EDAD					TOTAL	%
	< 6	6-8	9-11	12-14	15-16		
ALUMNAS	2	1	3	10	20	36	50
ALUMNOS		4	2	18	12	36	50
TOTAL	2	5	5	28	32	72	
%	2,78	6,94	6,94	38,89	44,45		100



**Ayuntamiento
de Gijón**

Informe Evaluativo. *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*
Curso 2008-2009

Gráfico 2- Distribución por grupos de edad de los alumnos/as absentistas (en %)



Fuente Tabla 4

Como se observa en la tabla, el absentismo se equipara en alumnos y alumnas. En cursos anteriores la diferencia por sexos había resultado siempre mínima, sin ofrecer tendencia dominante respecto a algún sexo en concreto.

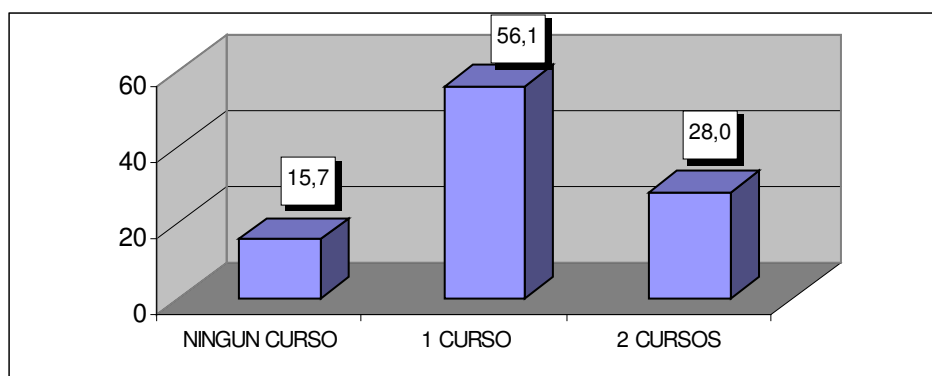
En lo que se refiere a las edades, el tramo de 15-16 años acumula mayor número de alumnado absentista al igual que el curso pasado. En los dos cursos anteriores (2005/2006 y 2006/2007) el mayor volumen de absentismo se concentraba en la franja de edad de 12 a 14 años. Por debajo de los 12 años se encuentra el 16,66% de los alumnos absentistas derivados este curso escolar.

Las **tablas 5 y 6**, que se presentan seguidamente, reflejan datos referidos al **retraso escolar** y a la **trayectoria previa de absentismo** de los alumnos/as absentistas.

Tabla 5. Alumnos y alumnas absentistas con retraso escolar por curso

CURSOS DE RETRASO	INFANTIL		PRIMARIA						SECUNDARIA									
	Nº	%	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Nº	%	1º	2º	3º	4º	Nº	%		
0	2	100	3	1	1	2	1		8	61,54	4	2	2	1	9	15,79		
1			1		1		1	2	5	38,46	14	16	2		32	56,14		
2											7	9			16	28,07		
TOTAL	2	100	13						13	100	79,17						57	100

Gráfico 3- Cursos de retraso escolar de la población absentista



Fuente: Tabla 5

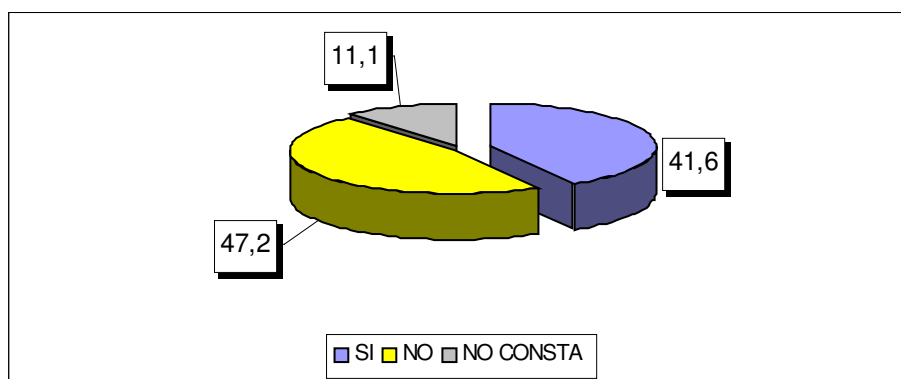


Se observa en la tabla el elevado índice de desfase escolar en Educación Secundaria, pues el 84,21% del alumnado de este nivel educativo presenta 1 ó 2 años de retraso escolar.

El retraso escolar en el alumnado de Educación Primaria ha experimentado un descenso muy significativo (38,46% frente al 69,57% del curso pasado)

Tabla 6. Absentismo en cursos anteriores

ABSENTISMO CURSO ANTERIOR	Nº ABSENTISTAS	%
SI	30	41,67
NO	34	47,22
NO CONSTA	8	11,11
TOTAL	72	100

Gráfico 4- Absentismo en cursos anteriores (en %)

Fuente: Tabla 6

Si bien se aprecia un ligero descenso (15,31%) respecto al curso 2007/2008, el porcentaje de alumnado con absentismo en cursos anteriores es elevado (41,67%). Por primera vez respecto a cursos pasados de aplicación del Plan se obtiene mayoría de alumnos/as absentistas que no han presentado absentismo en cursos previos.

3.2. LA FAMILIA

Los 72 alumnos y alumnas absentistas pertenecen a un total de 64 familias, pues en algunas de ellas el absentismo está presente en varios hijos, según se indica en la gráfica siguiente:

Nº HIJOS/AS ABSENTISTAS EN CADA FAMILIA	Nº DE FAMILIAS	Nº ALUMNOS/AS ABSENTISTAS
1	58	58
2	4	8
3	2	6
TOTAL	64	72



A continuación se presentan tablas que reflejan el perfil de estas familias.

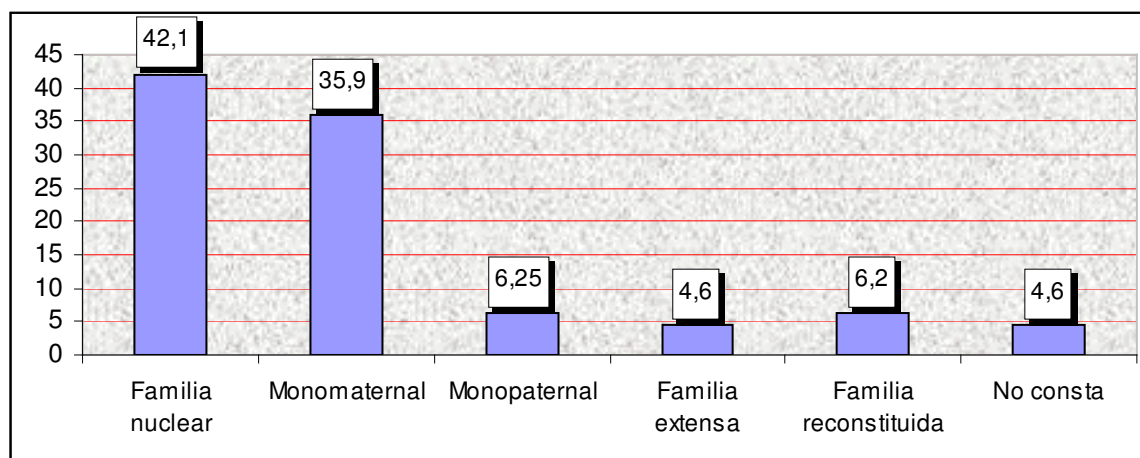
Tabla 7. Edad de los padres o tutores y madres o tutoras

EDAD	PADRE/TUTOR		MADRE/TUTORA	
	TOTAL	%	TOTAL	%
25-34	7	17,5	11	18,33
35-44	12	30	24	40
45-54	12	30	11	18,33
55 ó más	2	5	5	8,34
NO CONSTA	7	17,5	9	15
TOTAL	40	100	60	100

Como ocurre en años anteriores, el tramo que acumula el mayor porcentaje de edad, tanto de padres como de madres, corresponde a la franja 35-54 años (con concentración pronunciada en el caso de las madres en el intervalo 35-44 años, como se observa). Respecto al curso pasado, aumenta el número de madres, y sobre todo de padres, que se sitúan en el tramo de edad más joven (18,33% y 17,5% respectivamente)

Tabla 8. Formas de familia de los/as menores absentistas.

FORMAS DE FAMILIA	Nº FAMILIAS	%
FAMILIA NUCLEAR	27	42,18
MONOMATERNAL	23	35,94
MONOPATERNAL	4	6,25
FAMILIA EXTENSA	3	4,69
FAMILIA RECONSTITUIDA	4	6,25
NO CONSTA	3	4,69
TOTAL	64	100

Gráfico 5- Formas de familia de los/las alumnos/as absentistas (en %)

Fuente: Tabla 8

**Ayuntamiento
de Gijón**Informe Evaluativo. *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*
Curso 2008-2009

La familia nuclear constituye el tipo de familia más frecuente (42,18%), experimentando un retroceso respecto al curso anterior del 7,13%. Le sigue la familia monoparental femenina, con un índice (35,94%) similar al curso pasado y superior a los dos cursos previos.

Considerando conjuntamente las familias monoparentales (masculina y femenina), se obtiene una concentración superior (42,19%) a la media presente en la población asturiana (10,51% del total de hogares en que viven menores de edad, según datos del *Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004/2007, del Principado de Asturias*)

Tabla 9. Tamaño de la familia

Nº DE MIEMBROS	Nº FAMILIAS	%
2	9	14,06
3	12	18,75
4	19	29,69
5	9	14,06
6	6	9,38
Más de 6	4	6,25
NO CONSTA	5	7,81
TOTAL	64	100

Ha descendido ligeramente el porcentaje de familias compuestas por 4 ó menos miembros (62,50% frente al 68,50% del curso anterior), que siguen representando el grupo más numeroso.

Por otra parte, el número de familias más numerosas, con más de 4 miembros (29,69%), se ha incrementado respecto a los dos cursos anteriores (24,65% y 19,45%). En la población asturiana general la incidencia de estas familias más numerosas es menos frecuente (según datos del *Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004/2007, del Principado de Asturias*)

Tabla 10. Nivel de estudios de los padres o tutores y madres o tutoras

ESTUDIOS	PADRE/TUTOR		MADRE/TUTORA	
	TOTAL	%	TOTAL	%
ANALFABETO/A	1	2,5	3	5
LEE Y ESCRIBE	13	32,5	16	26,66
PRIMARIOS	12	30	22	36,67
SECUNDARIOS	3	7,5	1	1,67
UNIVERSITARIOS MEDIOS				
UNIVERSITARIOS SUPERIORES			1	1,67
NO CONSTA	11	27,5	17	28,33
TOTAL	40	100	60	100

Los niveles de formación de padres y madres, como en cursos anteriores, resultan muy bajos (65% y 68,33% respectivamente considerando de forma conjunta las categorías *analfabeto/a-lee y escribe- primarios*), acumulándose la mayor frecuencia en *estudios primarios* en el caso de las madres (36,67%) y *lee y escribe* en el caso de los padres (32,5%)

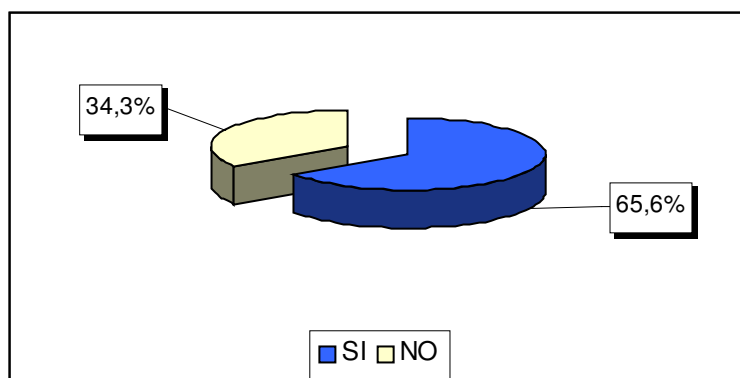
**Ayuntamiento
de Gijón**Informe Evaluativo. *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*
Curso 2008-2009**Tabla 11. Relación con el empleo**

SITUACIÓN LABORAL	PADRE/TUTOR		MADRE/TUTORA	
	Nº	%	Nº	%
TRABAJO FIJO POR CUENTA AJENA	13	32,5	8	13,33
AUTONOMO	1	2,5	3	5
EMPLEO PRECARIO	1	2,5	4	6,67
DESEMPLEO	14	35	28	46,67
PENSIONISTA			3	5
NO CONSTA	11	27,5	14	23,33
TOTAL	40	100	60	100

Se han incrementado significativamente las situaciones de fragilidad socioeconómica en las familias del alumnado absentista. Considerando conjuntamente las categorías *desempleo* y *empleo precario*, ha aumentado el 9,24% en el caso de los padres y el 6,86% en el caso de las madres (respecto al curso pasado). Las diferencias son aún más significativas en cuanto al incremento de las situaciones de desempleo (19,78% en el caso de los padres y 11,46% en el de las madres)

Tabla 12. Familias de alumnos absentistas que tuvieron relación con los Servicios Sociales

RELACIÓN	Nº	%
SÍ	42	65,63
NO	22	34,37
TOTAL	64	100

Gráfico 6 - Familias de alumnos/as absentistas que han tenido relación con los servicios sociales (en %)

Fuente: Tabla 12

El 65,63% de las familias con hijos absentistas habría tenido relación con los Servicios Sociales de forma previa a la intervención realizada desde este Plan a raíz de la situación de absentismo de sus hijos. Este dato evidencia un ligero aumento respecto al curso pasado (2,62%)

**Tabla 13. Motivos de la relación con los Servicios Sociales**

MOTIVOS DE RELACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES	Nº	%
INFORMACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	9	21,43
SOLICITUD AYUDAS ECONÓMICAS	17	40,48
ABSENTISMO	2	4,76
INCAPACIDAD DE CONTROL DE LA CONDUCTA DEL HIJO/A ⁵	6	14,28
OTRAS SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN INFANTIL	8	19,05
TOTAL	42	100

La solicitud de ayudas económicas (40,48%) y la información sobre prestaciones sociales (21,43%) son los motivos más frecuentes de la relación previa mantenida con los Servicios Sociales por parte de las familias de alumnos/as absentistas.

A continuación se sitúan las situaciones de desprotección infantil (33,33%), de las que el 14,28% corresponde a las familias con incapacidad de control de la conducta de sus hijos/as, que suponen un aumento del 11,59% respecto al curso anterior.

3.3. LAS ACTUACIONES

Tabla 14. Intervenciones de los Centros Educativos y de los Servicios Sociales

INTERVENCIONES	Nº	CENTRO EDUCATIVO	SERVICIOS SOCIALES
COMUNICACIÓN ESCRITA	1	22	12
	2 ó más	15	23
COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	1	3	2
	2 ó más	56	34
ENTREVISTAS	1	4	3
	2 ó más	31	41
VISITAS A DOMICILIO	1	0	10
	2 ó más	1	6
COORDINACIÓN OTROS SERVICIOS	1	1	2
	2 ó más	14	29

Desde el contexto educativo las comunicaciones telefónicas junto a las entrevistas con las familias de los alumnos/as absentistas constituyen las actuaciones realizadas con mayor frecuencia. En el ámbito de los servicios sociales son acciones predominantes las entrevistas seguidas de las comunicaciones telefónicas. Como acción propia de la intervención social se encuentran las actuaciones en el domicilio, realizadas a un total de 16 familias (22,22% del total)

Como intervenciones específicas en el ámbito de los servicios sociales, se encuentran la actuación de los *Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia*, a los que han sido derivados un total de 12 alumnos/as absentistas (16,66% del total), así como la participación de las familias en el *Grupo de Formación para Madres y Padres de Adolescentes*, al que fueron derivadas 6 de estas familias.

⁵ Se modifica la terminología utilizada en memorias previas (anteriormente “dificultades de los padres para el control de la conducta de sus hijos/as”), siguiendo el *Manual de Procedimiento de Intervención ante situaciones de desprotección infantil* del Principado de Asturias (2008)



La tabla refleja, por otra parte, las actuaciones de coordinación desde ambos ámbitos con otras entidades y organismos que intervienen con las familias. Las coordinaciones más frecuentes se han establecido con: Servicio de Salud Mental Infantil y terapeutas del ámbito privado, Centros de Salud, entidades vinculadas a la ejecución de medidas de reforma o mediación familiar (Trama, Defamilia), servicios dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia (Equipo de Conducta y recursos de la Fundación Vinjoy), Fundación Siloé, Fundación Secretariado General Gitano, ACCEM, Centro de Iniciativas Juveniles, Escuela de Segunda Oportunidad, así como Servicios Sociales de otros municipios.

3.4. EVOLUCIÓN DE LOS CASOS

Utilizando las mismas categorías que los cursos pasados, la clasificación usada para el análisis de la evolución de los casos ha sido la siguiente:

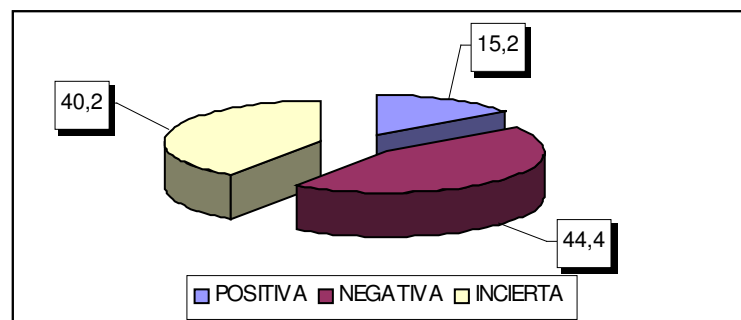
- Evolución **positiva**: alumnos/as en los que se corrige la problemática absentista, al lograrse su reincorporación total a las clases.
- Evolución **incierta**: alumnos/as que disminuyen el número de faltas de asistencia al centro escolar, aún cuando la problemática, en menor grado, se mantenga. También se incluyen en esta categoría los casos en que no ha sido posible localizar a las familias (traslados de localidad fundamentalmente).
- Evolución **negativa**: alumnos/as que continúan manteniendo problemática de absentismo.

Siguiendo estos criterios, los resultados de las intervenciones en los casos absentistas se presentan en las tablas siguientes:

Tabla 15. Evolución de los casos de absentismo

EVOLUCIÓN ABSENTISMO	Nº CASOS	%
POSITIVA	11	15,28
NEGATIVA	32	44,44
INCIERTA	29	40,28
TOTAL	72	100

Gráfico 7- Evolución de los casos de absentismo (en %)



Fuente: Tabla 15

El porcentaje más elevado relativo a la evolución de los casos corresponde a la categoría *evolución negativa* (44,44%), experimentando un descenso del 11,38% respecto al curso pasado.



Ayuntamiento de Gijón

Informe Evaluativo. *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*
Curso 2008-2009

Éste es el primer año en que esta evolución no supera la mitad de los casos (como ocurría en los cursos anteriores)

La tasa más baja, al igual que en cursos pasados, se refiere a la evolución positiva de los casos (15,28%); sin embargo, ésta aumenta un 5,98% respecto al curso pasado.

El elevado índice de evolución incierta (40,28%) se explica por el destacado número de casos correspondientes a traslados de alumnos/as absentistas fuera de la localidad, que se incluyen también en esta categoría.

Tabla 16. Evolución de los casos de absentismo por edades

EVOLUCION	EADAES									
	< 6 AÑOS		6-8		9-11		12-14		15-16	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
POSITIVA			2	40			6	22,22	3	9,38
NEGATIVA							10	37,04	22	68,75
INCIERTA	2	100	3	60	6	100	11	40,74	7	21,87
TOTAL	2	100	5	100	6	100	27	100	32	100

En la tabla se observa cómo la evolución negativa se eleva significativamente a partir de los 12 años, concentrándose en el tramo de edad de 15-16 años.

La evolución positiva es más elevada en las edades más tempranas (franja 6-8 años)

La evolución incierta ha resultado predominante por debajo de los 12 años.

Tabla 17. Evolución de los casos de absentismo en función de las formas de familia

EVOLUCIÓN DEL CASO	NUCLEAR		MONOMATERNAL		MONOPATERNAL		EXTENSA		RECONSTITUIDA		SIN DATOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	POSITIVA	8	25,81	3	11,11							
NEGATIVA	12	38,71	11	40,74	3	75	2	66,67	4	100		
INCIERTA	11	35,48	13	48,15	1	25	1	33,33			3	100
TOTAL	31	100	27	100	4	100	3		4	100	3	100

La evolución positiva se ha producido en la forma de familia nuclear (25,81%) y en la monomaternal (11,11%). A excepción de la familia monomaternal (en la que es más acusada la evolución incierta), en el resto de tipos de familia resulta predominante la evolución negativa.

Tabla 18. Evolución del caso en función del nivel educativo y del curso escolar

EVOLUCIÓN DEL CASO	INFANTIL		PRIMARIA						SECUNDARIA									
	Nº	%	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Nº	%	1º	2º	3º	4º	N	%		
	POSITIVA			2						2	15,38	5	3	1		9	15,79	
NEGATIVA							1		1	7,70	11	19	1		31	54,39		
INCIERTA	2	100	2	1	2	2	1	2	10	76,92	9	5	2	1	17	29,82		
TOTAL	2	100	13						13	100	54						54	100

En el presente curso la evolución negativa presenta el índice más elevado en Educación Secundaria (54,39%). En Educación Primaria e Infantil es la evolución incierta la que se ha incrementado significativamente respecto al curso anterior (con tasas del 76,92% y 100% respectivamente). El índice de evolución positiva resulta muy próximo en ambos niveles de Educación Primaria y Secundaria.



3.5. PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS

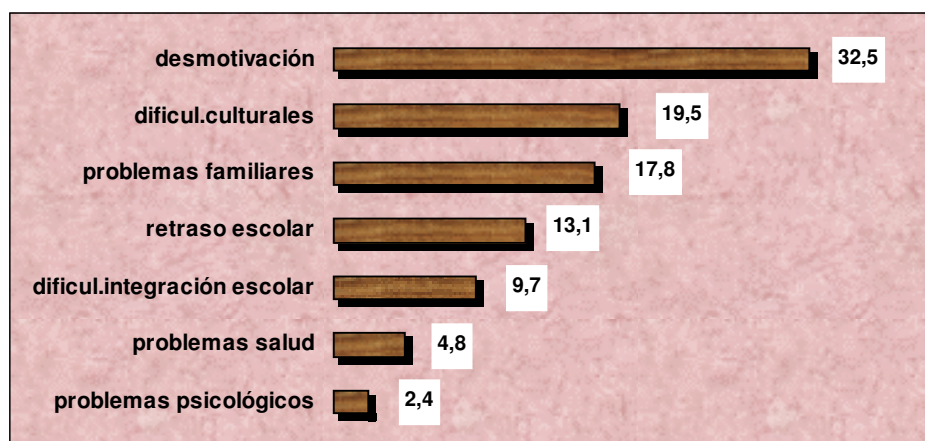
Como problemáticas asociadas a la conducta absentista, hemos analizado, como en cursos pasados, las recogidas en las siguientes categorías:

- *Desmotivación*: Falta de disposición para el estudio, no interviene en clase. En ésta se aburre y le cuesta seguir el ritmo de sus compañeros.
- *Retraso escolar*: Se da en niños/as con desfase escolar de varios cursos respecto al ritmo normal del grupo, y descartan proseguir con sus estudios.
- *Problemas familiares*: Los progenitores se centran más en sus problemáticas personales (toxicomanías, problemas de salud física y mental etc) que en la escolaridad de sus hijos; también es el caso de familias desestructuradas, con relaciones deterioradas ; dejadez de los padres en cuanto a la adaptación a unos ritmos (descontrol en los horarios de sueño y comidas); otro ejemplo de problemática familiar es la que se da en progenitores y/o tutores con ausencia de habilidades para controlar las conductas de los menores.
- *Problemas de salud*: Se refiere a problemas de salud reiterados del menor.
- *Dificultades culturales*: Familias que no consideran prioritaria la educación de sus hijos/as, debido a prejuicios de carácter cultural. Discriminan a la mujer, educándola para ser madre y esposa.
- *Dificultades de integración escolar*: Débil integración del menor en el Centro por rechazo al profesorado y/o a compañeros/as.
- *Problemas psicológicos*: Trastornos de personalidad, de conducta, y fobias (diagnosticados).

Tabla 19. Problemática asociada a la conducta absentista (nº y %)

PROBLEMAS	Nº	%
DESMOTIVACIÓN	40	32,52
RETRASO ESCOLAR	16	13,01
PROBLEMAS FAMILIARES	22	17,88
SALUD	6	4,88
DIFICULTADES CULTURALES	24	19,51
DIFICULTADES DE INTEGR. ESCOLAR	12	9,76
PSICOLÓGICOS	3	2,44
TOTAL	123	100

Gráfico 8- Problemáticas asociadas al absentismo (en %)



Fuente: Tabla nº 19



Aparece la desmotivación como la problemática más frecuente y con el índice más elevado (32,52%), como viene ocurriendo a lo largo de todos los años de desarrollo del Plan. Los problemas familiares (17,88%), otros cursos con tasas aproximadas a la desmotivación, descienden este curso un 8,66% respecto al curso anterior, siendo superados por las dificultades culturales (19,51%). A continuación se sitúa el retraso escolar (13,01%) como problemática asociada a la conducta absentista y, más tarde, las dificultades de integración escolar (9,76%) que aumentan un 4,2% respecto al curso anterior.

Tabla 20. Problemáticas asociadas a la conducta absentista por edades

PROBLEMÁTICAS	EDADES									
	< 6 AÑOS		6-8		9-11		12-14		15-16	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
DESMOTIVACION			2	50			14	29,17	24	36,92
RETRASO ESCOLAR							7	14,58	9	13,85
PROBLEMAS FAMILIARES			1	25			10	20,83	11	16,92
SALUD							3	6,25	3	4,62
DIFICULTADES CULTURALES					3	50	10	20,83	11	16,92
DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN ESCOLAR			1	25	3	50	3	6,25	5	7,69
PROBLEMAS PSICOLÓGICOS							1	2,09	2	3,08
TOTAL			4	100	6	100	48	100	65	100

En las edades más elevadas, de 15-16 años, la desmotivación aparece con el índice más elevado (36,92%) en cuanto a problemáticas en este grupo de edad. Le siguen con idéntico porcentaje (16,92%) los problemas familiares y las dificultades culturales.

En el tramo 12-14 años, la desmotivación sigue siendo la problemática asociada más frecuente (29,17%), siguiéndole a menos distancia tanto los problemas familiares como las dificultades culturales, con igual índice (20,83%)

En cuanto a las edades inferiores a los 12 años, en el grupo de edad de 9-11 años tienen especial relevancia las dificultades culturales y las dificultades de integración escolar y, en el tramo de 6-8 años, la desmotivación, los problemas familiares y las dificultades de integración escolar.

Tabla 21. Problemáticas asociadas al absentismo por género

PROBLEMÁTICAS	ALUMNOS		ALUMNAS		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
DESMOTIVACION	21	33,33	19	31,67	40	32,52
RETRASO ESCOLAR	7	11,11	9	15,00	16	13,01
PROBLEMAS FAMILIARES	11	17,46	11	18,33	22	17,89
PROBLEMAS DE SALUD	5	7,94	1	1,67	6	4,88
DIFICULTADES CULTURALES	12	19,05	12	20,00	24	19,51
DIF. DE INTEG. ESCOLAR	6	9,52	6	10,00	12	9,75
PROBLEMAS PSICOLÓGICOS	1	1,59	2	3,33	3	2,44
TOTAL	63	100	60	100	123	100

Los datos observados en la tabla reflejan el mismo orden en ambos sexos en cuanto a la frecuencia de problemáticas asociadas. Así, de mayor a menor frecuencia aparecen en los primeros lugares la desmotivación, las dificultades culturales, los problemas familiares, el retraso escolar y la falta de integración escolar. Los índices de cada problemática son muy próximos en ambos sexos, siendo las diferencias más significativas las obtenidas en los problemas de salud (superiores en los alumnos en un 6,27%) y el retraso escolar (superior en las alumnas en un 3,89%)



Tabla 22. Problemáticas asociadas a la conducta absentista por niveles educativos y curso escolar

PROBLEMÁTICAS N= 124	INFANTIL		PRIMARIA						SECUNDARIA									
	N	%	1º	2º	3º	4º	5º	6º	N	%	1º	2º	3º	4º	N	%		
DESMOTIVACIÓN			2					1	3	21,43	15	19	2	1	37	33,95		
RETRASO ESCOLAR								1	1	7,14	6	8		1	15	13,76		
PROBLEMAS FAMILIARES			1						1	7,14	6	13	1	1	21	19,27		
PROBLEMAS DE SALUD											3	2	1		6	5,50		
DIFICULTADES CULTURALES					1	1	2		4	28,57	10	8	2		20	18,35		
DIF. DE INTEG. ESCOLAR			1		1	1	1	1	5	35,72	3	4			7	6,42		
PSICOLÓGICOS											1	2			3	2,75		
TOTAL					14						14	100	109				109	100

En Educación Secundaria la desmotivación es la problemática asociada predominante, con un índice muy elevado (33,95%). Le siguen los problemas familiares y las dificultades culturales con índices próximos (19,27% y 18,35% respectivamente). El retraso escolar es la cuarta problemática asociada, suponiendo el 13,76% de las problemáticas señaladas en este nivel educativo.

En la Educación Primaria la problemática señalada más frecuentemente son las dificultades de integración escolar (35,72%), seguidas de las dificultades culturales (28,75%) y la desmotivación (21,43%)

Tabla 23. Problemáticas asociadas al absentismo en función de la forma de familia

PROBLEMÁTICAS	NUCLEAR		MONOMATERNA		MONOPATERNA		EXTENSA		RECONSTITUIDA		SIN DATOS		TOTALES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
DESMOTIVACIÓN	17	38,63	13	27,08	3	50	3	27,27	4	30,77			40	32,52
RETRASO ESCOLAR	5	11,36	5	10,42	1	16,67	3	27,27	2	15,38			16	13,01
FAMILIARES	7	15,91	10	20,83	1	16,67	1	9,09	2	15,38	1	100	22	17,88
SALUD	2	4,55	3	6,25					1	7,69			6	4,88
DIFICULTADES CULTURALES	10	22,73	9	18,75	1	16,67	2	18,19	2	15,38			24	19,51
DIFIC. DE INTEGR. CENTRO ESCOLAR	2	4,55	7	14,59			1	9,09	2	15,38			12	9,76
PSICOLÓGICOS	1	2,27	1	2,08			1	9,09					3	2,44
TOTAL	44	100	48	100	6	100	11	100	13	100	1	100	123	100

En la familia nuclear la desmotivación es la problemática predominante, con un índice muy elevado (38,63%). Le siguen las dificultades culturales (22,73%) y las dificultades familiares (15,91%)

En la familia monomaterna destacan la desmotivación, los problemas familiares y las dificultades culturales como problemáticas más frecuentes.

En la familia monopaterna destaca la desmotivación (50%), siguiéndole con el mismo índice (16,67%) el retraso escolar y los problemas familiares y dificultades culturales.

En la familia extensa predominan la desmotivación y el retraso escolar (ambas con el 27,27%), siguiéndole las dificultades culturales (18,19%)

En la familia reconstituida la desmotivación aparece con la tasa más elevada (30,77%), siguiéndole con la misma frecuencia (15,38%) el retraso escolar, los problemas familiares, y las dificultades culturales y de integración en el centro escolar.



3.6. SÍNTESIS DE DATOS

- El número de casos de alumnos/as absentistas derivados el presente curso escolar, con un total de 72, supone un descenso del 16,28% respecto al curso anterior. Esta cifra representa el menor número de derivaciones efectuado a lo largo de las 6 ediciones del Plan.
En cuanto a su distribución por zonas, la A y B concentran el 68,05% del total de la población absentista derivada, aumentando notablemente este curso el volumen de absentismo en la zona B respecto a cursos anteriores. La zona C experimenta un importante retroceso en el absentismo derivado respecto al curso pasado, con el menor porcentaje de casos a lo largo de todos los cursos de desarrollo del Plan.
- El absentismo se concentra mayoritariamente en **Educación Secundaria** (79,17%), en los cursos de 1º y 2º. Este índice supone el mayor volumen de población absentista en este nivel educativo a lo largo de todas las ediciones del Plan (respecto al curso anterior experimenta un incremento del 8,24%). Los niveles de absentismo en **Educación Primaria** e **Infantil** han sido respectivamente del 18,05% y 2,78%. El índice de absentismo en Educación Primaria ha sido el más reducido en todas las ediciones del Plan, la tasa en Educación Infantil es similar a la del curso pasado.
- El **perfil del alumno/a absentista** el curso escolar 2008/2009 se caracteriza por:
 - Se concentra en la franja de edad de 15-16 años (44,45%), si bien el intervalo 12-14 años muestra también un índice muy elevado (38,89%). Este curso y el pasado se encuentra tendencia al absentismo en las edades superiores (frente a los cursos 2005/2006 y 2006/2007 en los que el tramo 12-14 años era el más extenso)
 - Los niveles de absentismo de alumnos y alumnas se igualan (50% cada sexo)
 - Los índices de retraso escolar son muy elevados. No obstante, aunque reducido, en este curso es superior el porcentaje de alumnos/as de Secundaria que realizan el curso que les corresponde por edad (15,79% frente al 4,92% del curso pasado). En Educación Primaria se eleva en un 31,11% el número de alumnos/as sin retraso (61,54%)
 - La desmotivación, las dificultades culturales y los problemas familiares constituyen las problemáticas asociadas más frecuentemente al absentismo.
 - Las conductas absentistas se habían producido ya en cursos anteriores en el 41,67% del alumnado absentista (ha descendido frente a un 56,98% del curso anterior)
 - Ha aumentado el alumnado absentista perteneciente a minorías culturales (52,77%, frente al 47,67% del curso anterior). Se trata de menores de etnia gitana (36,11%) o colectivos de extranjeros (16,66%), con dificultades de adaptación derivadas de la diversidad cultural.
- En lo que se refiere al **perfil de las familias**:
 - La familia nuclear (42,18%), junto a las familias a cargo de un solo progenitor, que representan un índice muy similar, de 42,19 % (35,94% correspondiente a la familia monomaterna y 6,25% a la monopaterna) constituyen las formas de familia más frecuentes este curso.



Ayuntamiento de Gijón

Informe Evaluativo. *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*
Curso 2008-2009

- En cuanto al número de miembros, la incidencia de familias más numerosas es más frecuente en la población absentista que en la población asturiana general.
 - Los niveles de formación de padres y madres, como en cursos anteriores, resultan muy bajos. Por encima del nivel básico sólo se encuentra el 1,67% de las madres y el 7,5% de los padres. En la lectura de esta tabla, no obstante, debe tenerse en cuenta la elevada incidencia de la información que *No Consta*.
 - Las situaciones de fragilidad socioeconómica en las familias se han incrementado, aumentando respecto al curso anterior las categorías de desempleo y empleo precario.
 - Ha existido relación previa de las familias con los Servicios Sociales en el 65,63% de los casos, debido fundamentalmente a la solicitud de ayudas económicas y de información sobre prestaciones sociales.
- Respecto a **las intervenciones**:
 - La intervención sobre los casos de absentismo, tanto desde el ámbito educativo como de los servicios sociales, recoge un cuantioso número de actuaciones por parte de sus profesionales. Entre otras actuaciones, la coordinación con otros servicios se afianza como tarea básica en las intervenciones.
 - Respecto a **los resultados de la intervención**:
 - La evolución negativa continúa siendo la predominante en la evolución de los casos, aunque este curso presenta un índice inferior a años anteriores (44,44%)
 - La evolución positiva ha sido superior al curso pasado en un 5,98%.

4. EL TRABAJO DE COORDINACIÓN EN EL TERRITORIO

Año tras año se viene dando cumplimiento a la Ley de Bases de Régimen Local (Ley 7/85) en lo que respecta a la “...participación en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria”, artículo 25.2, apartado n, a través del trabajo de coordinación en el territorio, concretado en las reuniones mensuales de coordinación de las 4 zonas explicitadas en el *Plan de Trabajo Socio-educativo en el Absentismo Escolar*.

El Plan, cumpliendo con este requisito legal, contempla extensamente el trabajo de coordinación entre las diferentes administraciones implicadas (educación y servicios sociales). Esta forma de trabajo permite dar una respuesta más eficaz y eficiente a la problemática escolar, familiar, personal y social que gira en torno al fenómeno del absentismo escolar, al tiempo que se garantiza el derecho a la educación de todos los niños y niñas menores de 16 años.

4.1. DESARROLLO DE LAS SESIONES

Tal como se refleja en la Tabla 0 (lugar y calendario de las reuniones) durante el curso escolar 2008/2009 se han mantenido, con alta asistencia y participación, las reuniones de coordinación mensual entre los profesionales representantes de los centros escolares y de los centros de servicios sociales.



El objetivo fundamental de las reuniones de coordinación entre las instituciones escolar y social se basa en el intercambio y análisis de información relativa a las actuaciones que se vienen desarrollando por parte de los y las profesionales implicados, así como de las causas que motivan el absentismo escolar del alumnado, compartiendo la toma de decisiones respecto a posibles intervenciones posteriores. Se trata, en definitiva, de facilitar toda la información relevante que permita dar continuidad y coherencia a intervenciones anteriores, posibilitando una rápida reincorporación al centro escolar por parte del alumno/a absentista.

El intercambio de información tiene lugar de forma verbal y vía Protocolo “**Intervención con alumnado absentista. Documento de coordinación**”⁶ (Anexo I). La información se puede referir a alumnos/as que se incorporan por primera vez al Plan o bien tratarse de alumnos/as que ya han sido absentistas en cursos anteriores (reincidentes). Por otra parte, desde el ámbito escolar se demanda información en ocasiones sobre alumnos/as que tienen faltas esporádicas y pudieran pertenecer a familias con las que se está interviniendo desde los Servicios Sociales por otras causas, a fin de prevenir que las ausencias escolares se vuelvan crónicas.

A cada zona acuden representantes de los centros escolares que incluye su área de influencia, así como las RUTS (Responsables de Unidades de Trabajo Social), cuyos centros están asignados a la misma. No obstante el criterio de derivación de casos al área correspondiente coincide con la adscripción al centro educativo y el alumno/a puede estar domiciliado en otro distrito de la ciudad (al que corresponde su UTS). Por ello, también acuden a las reuniones de zona las RUTS cuyos centros de trabajo pueden no estar en el territorio escolar del alumno/a absentista.

En las reuniones mensuales de las 4 zonas de coordinación destaca la participación de todos los profesionales implicados, con un alto nivel de asistencia. Los representantes de educación suelen ser orientadores/as y profesores de Servicios a la Comunidad, que por su perfil técnico muestran afinidad con los Servicios Sociales en las intervenciones dirigidas al abordaje del absentismo escolar. Las representantes de Servicios Sociales en estas coordinaciones de zona serían las RUTS pertenecientes a la misma.

La primera convocatoria a las reuniones mensuales se dirige a los Directores/as de los centros escolares correspondientes y a las Profesoras Técnicas de Servicios a la Comunidad del EOEP, vía fax, así como a las Trabajadoras Sociales de los Servicios Sociales correspondientes a través de correo interno. En esta reunión inicial se establece el calendario anual de reuniones de coordinación de cada zona, acordado entre todos los profesionales que asisten.

En una de las zonas (A) se envió el calendario de reuniones mensuales a los Directores/as de los centros educativos, a petición de los representantes escolares, a fin de facilitar la autorización de asistencia a las mismas.

Aunque la policía local no participa en estas reuniones de coordinación, sus actuaciones (diligencias) son fundamentales a la hora de abordar el absentismo. Su tarea está dirigida a localizar y trasladar al centro escolar o al domicilio familiar al alumno/a que en el horario escolar se encuentra por la calle o en lugares de ocio.

Este curso escolar se han recepcionado un total de 18 partes policiales de alumnos/as que se encontraban en la situación descrita, de los que 5 corresponden a casos derivados por los centros escolares para que se intervenga desde Servicios Sociales.

⁶ Designación actualizada para el curso 2009/2010



Al inicio del curso escolar 2008/2009, la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias envía a los centros escolares el Protocolo "**Intervención con alumnado absentista. Documento de coordinación**", por lo que al inicio de curso conviven dos modelos de protocolo: el utilizado hasta entonces en el marco de este Plan, y el diseñado recientemente por la Consejería de Educación y Ciencia. Por ello, a fin de acordar actuaciones, se mantiene una reunión (17 de diciembre de 2008), entre representantes de la Consejería de Educación y Ciencia (a través del Servicio de Alumnado, Participación y Orientación Educativa) y la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento (a través de la jefa de División Operativa de Acción Social de la FMSS y la coordinadora del Plan de absentismo) en la que definitivamente se consensua el Protocolo final, que incluye información que se venía recogiendo por ser necesaria para las profesionales de los Servicios Sociales de cara a iniciar la intervención con la familia y el alumno/a absentista.

4.2. LA SUBCOMISIÓN OPERATIVA DE APOYO AL PLAN

En las memorias de los cursos escolares 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007, se demanda la necesidad de que la Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) funcione tal como se recoge en la formulación del propio Plan. Fue en el curso escolar 2007/2008 donde se concreta la necesidad de que la CTS cree una Subcomisión de carácter técnico que permita reunirse con mayor frecuencia y llevar a cabo actuaciones más efectivas en los casos de absentismo con resultado negativo.

La CTS del Plan de actuación en el Absentismo Escolar, reunida el 30 de octubre de 2008, además de aprobar el Informe de Evaluación del *Plan de Trabajo Socioeducativo en el Absentismo Escolar* del curso 2007/2008, decidió la inmediata creación de una **Subcomisión operativa de apoyo al Plan**, con la finalidad de analizar y tomar decisiones en aquellos casos en los que la intervención desde el centro escolar y desde Servicios Sociales Municipales no han podido conseguir su objetivo con los recursos a su alcance, dando al mismo tiempo respuesta a las reiteradas demandas de los representantes en el territorio. Se fija asimismo la primera reunión de la recién creada Subcomisión, celebrada el 27 de noviembre de 2008. En ésta se determina el total de reuniones a desarrollar durante el curso escolar, resultando finalmente tres (enero, marzo y mayo)

Cada institución designa como integrantes de la Subcomisión los representantes siguientes:

- Concejalía de Servicios Sociales: la jefa de División Operativa de Acción Social de la FMSS y la coordinadora del Plan de Absentismo de la FMSS;
- Concejalía de Educación y Cultura: el jefe de División de Universidad Popular y Programas Educativos de la FMC-UP;
- Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias: el inspector jefe de la zona de Gijón, una asesora del Servicio de Alumnado, Participación y Orientación Educativa, un orientador de Centro de Secundaria y una orientadora de Centro de Primaria;
- Concejalía de Seguridad Ciudadana: un policía local;
- Consejería de Bienestar Social y Vivienda: la jefa de la Sección de Familia del IAASIFA

(Destacar que participan y asisten a las reuniones de forma regular todos los integrantes de la Subcomisión excepto la representación de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda)



Ayuntamiento de Gijón

Informe Evaluativo. *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*
Curso 2008-2009

Las tareas/funciones realizadas desde la *Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan* han sido:

- Se concretan y consensuan las funciones de la Subcomisión (Anexo IV) en la reunión del 19-03-09, recogidas en un Documento posteriormente distribuido a todos los profesionales que representan a los ámbitos institucionales de participación en el Plan.
- Se revisa y acuerda por unanimidad disminuir el porcentaje de faltas de asistencia para derivar los casos de absentismo desde los centros escolares a los Servicios Sociales pasando del 25% al 20% de faltas/mes en los casos que el origen del absentismo sea la problemática familiar.
- Se elabora *Modelo carta - citación* a entregar a través de la policía local en el domicilio de las familias de alumnos/as absentistas, cuyas actuaciones desde los ámbitos escolar y de servicios sociales están agotadas (por resultado negativo y/o falta de asistencia o colaboración de la familia a los diferentes requerimientos realizados desde ambas instituciones), con la finalidad de informar/recordar la obligatoriedad de asistencia diaria al centro escolar a fin de que los menores reciban la formación que la ley española establece, pudiendo vulnerar en caso contrario sus derechos. Asimismo se les informa de lo que la Ley de Protección del menor establece a este respecto.
- Se elabora *Modelo para solicitud de informe policial* sobre domiciliación de las familias, toda vez que realizadas todas las intervenciones pertinentes desde el centro escolar y desde los servicios sociales municipales, existen dificultades de localización de la familia y del menor absentista en el domicilio que consta en el protocolo escolar y/o en el padrón municipal.
- Se elabora *Modelo/Protocolo para devolución de información* (decisiones, actuaciones y resultados de las intervenciones de la Subcomisión sobre los casos), trasladando dicha información a los Equipos educativos (equipos directivos de los centros escolares) y a los Servicios Sociales (RUTS) que trabajan con el menor (Anexo III), dando continuidad al proceso de coordinación y de coherencia de objetivos entre las dos instancias.
- Se elabora Modelo de Comparecencia para las entrevistas con las familias desde la Subcomisión, con la finalidad de dejar constancia escrita de que han sido informadas asimismo desde esta instancia, y asegurar que la familia sea conocedora de lo que recoge la ley en lo relativo al absentismo escolar.
- Se abordan los casos derivados desde las zonas de actuación del Plan:

Dentro del marco de trabajo de este órgano se han citado a las familias de los menores absentistas que por su trayectoria negativa a la intervención deban ser apercibidas o bien requieran otras actuaciones. La Subcomisión decide que en estas entrevistas con las familias se hallen presentes:

- por parte del ámbito escolar: los profesionales que participan en las reuniones de coordinación de zona (los profesores técnicos de Servicios a la Comunidad y los orientadores del centro escolar correspondiente) por tratarse del punto de conexión en la reincorporación al centro escolar.
- por parte de Servicios Sociales: la coordinadora de RUTS (en sustitución de la Jefa de División) y la coordinadora del Plan.

Aunque desde Servicios Sociales se comparte esta designación de representantes, desde el ámbito escolar se traslada su desacuerdo a través del escrito "*Reflexión y propuesta de los y las participantes en la reunión de coordinación del mes de junio de 2009...*" (Anexo V), suscrito por las 4 zonas, y dirigido a la *Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan*. En éste se refleja que las entrevistas con las familias de los alumnos/as absentistas se deben encomendar a algún miembro de la Subcomisión. En la zona B se concreta, además, que "*consideran que la inspección educativa debe formar parte activa de la subcomisión asistiendo a las reuniones con las familias.*"



No excluyendo que, en *determinados casos, sería interesante que asistiesen orientadores, Profesores/as Técnicos/as de Servicios a la Comunidad o Trabajadoras Sociales que intervinieron en el proceso de cara a informar mejor a la subcomisión, reforzarla y dar continuidad al proceso*"

Los casos de absentismo con resultado negativo que fueron tratados desde la Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan fueron un total de 17. Las actuaciones acordadas y realizadas desde esta Subcomisión fueron:

- Certificación fehaciente de la domiciliación por parte de la Policía Local: 9 familias.
- Envío de carta-citación para entrevista, con entrega directa de la Policía Local: 5 familias. Dos de estas familias además fueron entrevistadas en 2 ocasiones por persistir el absentismo (una de ellas por no haber comparecido a la primera citación, excusándose telefónicamente)
- Análisis de los casos sin generar actuación posterior: 3 familias. Se trata de situaciones abordables desde el Programa de Infancia de la FMSS y otras en que fue necesario completar información desde las zonas de actuación.

En todos los casos se devuelve la información de las actuaciones al centro escolar correspondiente al alumno/a absentista y a Servicios Sociales, a través del protocolo correspondiente (Anexo III)

En los 5 casos en que las familias fueron citadas y entrevistadas desde la Subcomisión, las actuaciones y resultados fueron los siguientes:

- 1 incorporación inmediata al centro escolar,
- en los 2 casos, cuyas familias son citadas en 2 ocasiones, uno de los alumnos absentistas se incorpora a actividades de la Escuela de Segunda Oportunidad y su tutora legal acude a varias sesiones del Grupo formativo para padres y madres de adolescentes de la FMSS, y con el otro caso no se logró ningún éxito,
- en 2 casos, citados en el mes de junio, se informa a la familia del seguimiento que se realizará al alumno desde el inicio del curso próximo.

Otra de las funciones es la derivación de casos de alumnos/as absentistas a Fiscalía de Menores. Este curso no se ha realizado ninguna.

Las zonas de coordinación territorial reciben información de las distintas actuaciones desarrolladas por la Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan a través de protocolo escrito (Anexo III) y/o a través de información directa proporcionada por la Coordinadora del Plan.

Por otra parte cabe destacar que, desde el interés de la Concejalía de Educación y Cultura y la Concejalía de Servicios Sociales, se promovieron las **Jornadas técnicas sobre absentismo escolar: el absentismo escolar una cuestión ciudadana**⁷, celebradas en Gijón los días 24 y 25 de abril de 2009, como marco para reflexionar sobre la problemática del absentismo. En éstas fue presentada la Memoria de los 5 años de vigencia del *Plan de Trabajo Socio-educativo en el Absentismo Escolar* en el Municipio de Gijón.

⁷ Materiales de las Jornadas en www.gijon.es



4.3. REFLEXIONES SURGIDAS EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN

De las propuestas y reflexiones surgidas en el contexto de las reuniones de coordinación de zona, tratadas específicamente en la última reunión del curso escolar (junio/2009), destacamos las siguientes:

- Sobre la Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan
 - Valoración positiva de la puesta en marcha y el funcionamiento de esta Subcomisión, realizándose análisis y debate de las funciones que se determinaron.
 - Conveniencia de que una vez derivados los casos a la Subcomisión, desde ésta se limiten las actuaciones con la familia del alumno/a absentista, a fin de no demorar la adopción de medidas.
 - Conveniencia de realizar la devolución de información a los centros escolares sobre las actuaciones de la Subcomisión (policiales, entrevistas familiares), con la mayor presteza posible una vez realizadas las gestiones al efecto.
 - Posibilidad de aplicación de medidas desde esta Subcomisión con los absentistas pertenecientes a minorías étnicas, relativas a la exigencia de compromisos asociados a prestaciones y ayudas sociales, de modo que se impida la “normalización” de algunos de sus patrones culturales que están reforzando el absentismo (casamiento en edad escolar, infravaloración de la escolarización...)
 - Disconformidad de los representantes del ámbito educativo en la coordinación de zona ante el requerimiento de la Subcomisión de que en las entrevistas con las familias, por ésta convocadas, estén presentes los mismos profesionales educativos que actuaron previamente con las familias en los colegios e institutos.
- Sobre el funcionamiento del Plan de Absentismo
 - Valoración positiva de la elevada participación de los representantes del ámbito educativo en las reuniones de coordinación, consolidándose así una asistencia regular (en la línea del curso pasado) y superando las dificultades existentes en cursos previos en una de las zonas.
 - Satisfacción con el trabajo de coordinación en el territorio desde el reconocimiento mutuo de los profesionales de los dos ámbitos (educación y Servicios Sociales). No obstante, se han dado episodios puntuales de descoordinación que provocaron descontento explícito por parte de profesionales de Educación. En uno de los casos fue trasladada dicha contrariedad en la reunión de la Subcomisión, a petición del profesional del ámbito escolar correspondiente.
 - Valoración positiva de la presentación de recursos aplicables en el abordaje del absentismo. En el mes de abril/09 se presentó la *Escuela de Segunda Oportunidad*, dependiente de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón, en las 4 zonas de aplicación del Plan, con la finalidad de explicar su programa como recurso que puede contribuir a la incorporación de los alumnos/as absentistas a sus centros escolares.
 - Necesidad de cada ámbito de un mayor conocimiento de nuevos recursos y procedimientos implementados con el alumnado absentista desde el otro ámbito, a fin de lograr una mayor comprensión de las actuaciones efectuadas por la otra parte y promover la implicación conjunta.
 - Conveniencia del inicio de las reuniones de coordinación en el territorio del Plan de Absentismo del curso 2009/2010 desde el comienzo del mismo.



Ayuntamiento de Gijón

Informe Evaluativo. *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*
Curso 2008-2009

- Reflexión sobre una posible mayor “tolerancia” de la situación de absentismo con los alumnos/as pertenecientes a minorías étnicas pues parece que se “normalizan” pautas culturales de esta etnia que refuerzan el absentismo.
- Necesidad de reflexionar sobre la operatividad de hacer derivaciones de los protocolos en la última reunión de coordinación territorial, a fin de prevenir el absentismo del alumno/a en el próximo curso.
- Clarificación relativa a que los casos en intervención desde el Plan de Absentismo son sólo aquellos derivados a través de los protocolos normalizados (Anexo I), y tras haber seguido las actuaciones determinadas⁸ en el Plan.
- Posible afectación futura del Plan ante la intensa movilidad geográfica de las familias inmigrantes (especialmente rumanos), que han tenido una presencia significativa en el absentismo respecto a cursos anteriores, y que provoca numerosas actuaciones referidas a la comprobación/certificación de domicilios por parte de la policía local.
- Necesidad de contacto con el sistema sanitario a fin de lograr su implicación en el *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar* y acordar criterios para la justificación de faltas escolares.
- Conclusión sobre la obligatoriedad de asistencia hasta finalizar el curso escolar una vez cumplidos los 16 años, recogiendo lo que la LOE establece a este respecto en los artículos 9.1 y 9.2.: (“La enseñanza básica es obligatoria y gratuita (...) Se iniciará a los seis años de edad y se extenderá hasta los dieciseis”)
- Necesidad de reflexionar sobre los casos de Educación Infantil susceptibles de abordarse desde este Plan.
- Interés presentado desde las profesionales del ámbito escolar por conocer si el curso 2009/2010 se incorporarán al Plan los colegios concertados.

5. DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

- Respecto al fenómeno absentista en general:
 - Promover actuaciones en el entorno de los alumnos/as absentistas (crónicos/reincidentes) a fin de trabajar la desmotivación escolar, a través de la intervención de nuevas figuras profesionales (educadores de calle)
 - Adoptar estrategias específicas para el trabajo con minorías culturales por la notable incidencia del absentismo en este grupo, y que requiere una adaptación de los recursos a sus necesidades concretas.

⁸ Actuaciones de los centros educativos determinadas por el Plan (*Proyecto de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*, pp. 10 y 11)



- Respecto al funcionamiento interno del Plan:
 - Emitir informe final desde Servicios Sociales al centro escolar, a efectos de informar de las últimas actuaciones y realizar el cierre en la devolución de información del curso escolar y, por otra parte, actualizar desde el ámbito educativo la información sobre las actuaciones realizadas en la última reunión de coordinación.
 - Incluir otros apartados en el *Informe de evaluación del Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*, relativos a la información trasladada desde los centros escolares en el protocolo de derivación (medidas adoptadas, resultados, apoyos educativos...) y a lo largo del curso en las reuniones de coordinación.
 - Mejorar la aplicación informática del protocolo, pues el formato actual dificulta su cumplimentación.
 - Ampliar el conocimiento de otros recursos aplicados en el abordaje de la problemática del absentismo escolar, que contribuya a la mayor calidad de las intervenciones de los profesionales implicados en el Plan y, con ello, a la efectividad en la consecución del objetivo de la reincorporación escolar.

- Respecto a la Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan:
 - Conveniencia de que, una vez finalizadas las reuniones de coordinación territorial a final de curso, la *Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan* se reúna con la finalidad de valorar sus propias actuaciones así como las necesidades detectadas y propuestas surgidas en dichas reuniones de coordinación. De este modo se podría responder a las demandas a inicio del curso escolar siguiente a través de las instrucciones pertinentes.
 - Importancia de la asistencia y participación a las reuniones de la Subcomisión de la representante de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda.

- Respuestas a demandas de mejora a lo largo del desarrollo del Plan, efectuadas en cursos anteriores:
 - Puesta en marcha de la *Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan*, como órgano delegado de la Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) encargado de su funcionamiento operativo, demanda específica realizada el curso 2007/2008, y que responde al cumplimiento de las funciones que el Plan atribuye a dicha CTS, habiendo sido reiteradamente demandadas desde el curso 2004/2005.
 - Participación, en la *Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan*, de un representante de los centros de Educación Secundaria (orientador) y otro de los centros de Educación Primaria (orientadora), así como del Inspector Jefe/Zona Gijón, de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias. Fueron propuestas realizadas en el curso 2004/2005 y 2006/2007 respectivamente.
 - Adaptación de ítems en el protocolo de derivación de alumnos/as absentistas (propuesta del curso 2006/2007), con el nuevo protocolo utilizado este curso escolar (*Plan individual de intervención con alumnado absentista. Documento de coordinación*)
 - Revisión del índice de inasistencia escolar, pasando del 25% al 20% de las faltas este curso escolar, siendo demanda realizada el curso 2007/2008.
 - Acuerdo conjunto de los profesionales del ámbito educativo y de Servicios Sociales para la propuesta de derivación de los casos con resultado negativo a la *Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan* a través de Protocolo específico (*Protocolo de derivación a la Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan*) (*Anexo II*), respondiendo a demanda del curso 2007/2008.



Ayuntamiento de Gijón

Informe Evaluativo. *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*
Curso 2008-2009

- *Jornadas Técnicas sobre el Absentismo escolar: el absentismo escolar una cuestión ciudadana*, responderían a las propuestas de “fomentar la implicación del tejido social, estableciendo un mayor contacto y coordinación con organizaciones y asociaciones que trabajan en la integración cultural y social de las familias” y de “reflexionar sobre los procesos de intervención en el abordaje del absentismo escolar” efectuadas respectivamente los cursos 2006/2007 y 2007/2008.
- Inclusión de los colegios concertados (Anexo VI) en el *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*, respondiendo a la demanda del curso 2007/2008.

6. CONCLUSIONES

El porcentaje de alumnado absentista derivado para intervención en el marco de este Plan, durante el curso escolar 2008/2009, ha representado un 0,45%, correspondiendo un índice del 0,18% a la Educación Primaria y un 1,22% a la Educación Secundaria Obligatoria.

El número de alumnos y alumnas sobre los que se ha realizado la intervención ha descendido respecto al curso anterior en un 16,28%, representando un total de 72 casos. Es pues la tasa de absentismo más baja de las 6 ediciones del Plan (80, 108, 74, 78 y 86 casos respectivamente desde el curso 2003/2004 al 2007/2008)

El **perfil de alumnado** absentista es similar al de cursos anteriores, resultando el mayor porcentaje de casos en el **nivel de Educación Secundaria** (79,17%) concentrado en el primer ciclo (cursos 1º y 2º) (72,22%); con un incremento del (17,50%) respecto al curso 2007/2008 en los mismos cursos. En el **nivel de Educación Primaria** el índice de absentismo ha disminuido en un (8,69%) respecto al curso pasado. En el nivel de Educación Infantil la tasa de absentismo es similar a ediciones anteriores.

La distribución de alumnado absentista por cada sexo representa el 50%. La franja de edad 15-16 años es la que concentra el mayor porcentaje (44,45%), a una distancia escasa (5,56%) de la franja 12-14 años.

Al igual que cursos anteriores la existencia de absentismo previo es muy elevada (41,67%), siendo el 34,72% alumnos/as reincidentes (que fueron abordados en el marco de este Plan el curso pasado o los anteriores). Se trata de población con muchas dificultades para retornar al centro escolar después de las intervenciones tanto desde el centro escolar como desde los servicios sociales por la trayectoria cultural de infravolaración del sistema. Dentro del alumnado reincidente un porcentaje significativo pertenece **a la etnia gitana (56%)**

Respecto a las **familias de los menores absentistas**, predomina la forma de familia nuclear (42,18%), seguida de las familias cuyo responsable es un solo progenitor. La edad de madres y padres se concentra siguiendo la tendencia de años anteriores en la franja 35-54 años; con niveles formativos y condiciones socioeconómicas muy bajas. Por otra parte, resultan más numerosas que la media de la población general.

Las **problemáticas asociadas** a la conducta absentista están estrechamente ligadas en primer lugar a situaciones de desmotivación, seguidas dificultades culturales y problemas familiares, y próximas a éstas está el retraso escolar.



**Ayuntamiento
de Gijón**

Informe Evaluativo. *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*
Curso 2008-2009

Si bien se mantiene un nivel alto de actuaciones sobre los casos, tanto por parte de los profesionales del ámbito educativo y social, la **evolución negativa** se mantiene la más elevada, igual que en cursos anteriores. Como factores que pudieran estar influyendo en este resultado, entre otros, cabe señalar el elevado porcentaje de casos de absentismo reincidente. En este grupo es predominante la etnia gitana que junto a los inmigrantes, requieren una intervención adaptada que atienda sus necesidades específicas teniendo en cuenta sus patrones culturales.

Al hilo de la lectura sobre la evolución de los casos, resultando éxitos muy limitados en la reincorporación escolar del alumnado absentista, debe destacarse que la calidad del procedimiento se optimiza cuando se completan todas las actuaciones previstas en cada nivel (educación y servicios sociales). De este modo, además del objetivo de reanudación de la asistencia escolar, la intervención puede extenderse también al abordaje de objetivos relativos a garantizar la satisfacción de los derechos del menor y prevenir situaciones de inadaptación social de los alumnos y alumnas absentistas.

En este marco, resalta la elevada incidencia de actuaciones realizadas desde los Servicios Sociales en la intervención llevada a cabo desde el Plan, que ha estado orientada a la intervención sobre las relaciones familiares, la orientación sobre recursos dirigidos al bienestar familiar, la orientación sobre recursos dirigidos al desarrollo del menor y al apoyo al menor en otras áreas (integración social y desarrollo personal)

Asimismo, señalar que en los casos en los que además del absentismo concurrían otros factores de riesgo, dando lugar a situaciones de desprotección, se han aplicado **medidas de protección**: bien a través de la intervención técnica de apoyo a la familia/ EITAF (16,66%) o a través de la derivación a la entidad pública competente en materia de protección (Consejería de Bienestar Social y Vivienda) en un 15,27% de los casos.

Por otra parte, resaltar como intervenciones de carácter preventivo, la participación de varias familias de alumnado absentista en el recurso grupal formativo para madres y padres de hijos/as adolescentes (8,33%), implementado desde los servicios sociales municipales.

A lo largo de estos años de implementación del *Plan de Trabajo Socioeducativo en el Absentismo Escolar* se ha reflejado en todas las evaluaciones las ventajas de **coordinación en el territorio**, desde los ámbitos educativo y social, como marco de trabajo que permite compartir criterios que favorecen y refuerzan el trabajo con la población absentista. A todo esto, concretamente este curso escolar ha contribuido también la creación y funcionamiento de la *Subcomisión Operativa de Apoyo al Plan*.

Fundación Municipal de Servicios Sociales
Gijón, 1 de septiembre de 2009



7. ANEXOS

-ANEXO I-



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

INTERVENCIÓN CON ALUMNADO ABSENTISTA DOCUMENTO DE COORDINACIÓN

1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

DATOS ALUMNO/A	DEL	NOMBRE Y APELLIDOS:	NIE:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:		EDAD:	
DOMICILIO Y LOCALIDAD:		CP:	TLFNO:
PADRE. NOMBRE:	DNI:	PROFESIÓN:	
MADRE. NOMBRE:	DNI:	PROFESIÓN:	
T. LEGAL. NOMBRE:	DNI:	PROFESIÓN:	
Nº HERMANOS		LUGAR QUE OCUPA ENTRE ELLOS	

2. DATOS DE ESCOLARIZACIÓN

DATOS ESCOLARIZACIÓN ACTUAL	
CENTRO :	CURSO ACTUAL:
PROFESOR/A TUTOR/A	
PROFESOR/A DE APOYO	
CURSOS REPETIDOS	
SITUACIÓN PERSONAL DEL ALUMNO/A:	
<input type="checkbox"/> Escolarizado <input type="checkbox"/> No Escolarizado	<input type="checkbox"/> Nueva escolarización <input type="checkbox"/> Cambio de etapa <input type="checkbox"/> Inmigrante <input type="checkbox"/> NEE <input type="checkbox"/> Minoría Étnico-Cultural <input type="checkbox"/> Desventaja sociocultural
ESCOLARIZACIONES PREVIAS	

3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE ABSENTISMO

Faltas acumuladas al	[]	al trimestre	[]	(señalar con una cruz)
Observaciones:				
Nº Total (justificadas+no justificadas)	[]	%	[]	Faltas no justificadas (Nº y %):
				Faltas justificadas (Nº y %):
CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN				

4. MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

RESPONSABLE	MEDIDAS ADOPTADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
TUTOR/A		
JEFATURA ESTUDIOS/SIE		
ORIENTACIÓN (D.O./E.OE.P.)		

5. ACUERDOS ASUMIDOS DESDE EL CENTRO EDUCATIVO Y SEGUIMIENTO

--

CENTRO EDUCATIVO



1.-ABSENTISMO

CAUSAS DEL ABSENTISMO VALORADAS POR EL PROFESORADO

PROBLEMÁTICA SOCIO-FAMILIAR DETECTADA

2. MOTIVACIÓN / RENDIMIENTO

Demuestra interés en el aprendizaje	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Acaba las tareas	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Realiza los deberes	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Se distrae con facilidad	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Su progreso es adecuado a su capacidad	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Ha sido valorado por el Dpto. de Orientación /E.O.E.P.	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Necesita apoyos educativos:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>

Observaciones

.....

.....

.....

3. NIVEL DE INTEGRACIÓN

Es bien aceptado/a por los compañeros/as	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Participa en las actividades de grupo	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Respeto a los compañeros/as	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Plantea problemas en el aula	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>

Descripción de los problemas

.....

.....

.....

Establece relaciones normales con el adulto	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
---	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

En caso negativo, descripción de conductas y motivos:

.....

.....



4. ESTADO EMOCIONAL

Ha tenido cambios comportamentales recientemente	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Quiere que se le haga mucho caso	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Busca constantemente la aprobación del profesor/a	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Se le ve preocupado/a o tenso/a	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Cambios inesperados en el comportamiento o rendimiento escolar	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>

Observaciones

.....

.....

.....

5. ESTADO FÍSICO

Presenta habitualmente cansancio	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Presenta golpes, magulladuras... observables	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Presenta problemas físicos no atendidos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>

Especificar:

.....

.....

.....

6. RELACIÓN DE LA FAMILIA CON EL CENTRO

Se interesan por la evolución del chico/a regularmente	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Acuden cuando son citados	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Participan en la vida escolar del Centro	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Conocen la programación del Centro	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>

Manifestaciones significativas que realiza el/la chico/a respecto a su relación familiar y viceversa

.....

.....

.....

PROFESIONAL DE REFERENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO

Fecha y Firma



1. PROFESIONAL/ES QUE INTERVIENEN EN EL CASO DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO

UTS: _____ CENTRO SOCIAL: _____ TLFNO: _____
 OTROS: _____ TLFNO: _____

2. MEDIDAS/ACTUACIONES ADOPTADAS

RESPONSABLE/S	MEDIDAS/ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> UTS 		

3. RESULTADOS OBTENIDOS

Empty box for results.

4. ACUERDOS/COMPROMISOS ASUMIDOS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Empty box for agreements and follow-up.

PROFESIONAL DE REFERENCIA EN SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO

Fecha y Firma

SERVICIOS SOCIALES

-ANEXO II-



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

Curso 2009/2010

PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A LA SUBCOMISIÓN OPERATIVA DE APOYO AL PLAN Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar. <u>Zona Coordinación:</u>

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO O ALUMNA

Nombre y Apellidos:	Fecha Nacimiento:
I.E.S.:	Curso.:
Nombre y Apellidos padre/tutor:	
Nombre y Apellidos madre/tutora:	
Dirección:	Teléfono:

INTERVENCIÓN DESDE EL CENTRO EDUCATIVO

Fecha emisión informe de derivación:
Actuaciones:
Respuesta familiar:

INTERVENCIÓN DESDE SERVICIOS SOCIALES

C.S.S.:	U.T.S.:
Fecha de inicio:	Fecha finalización:
Actuaciones:	
Respuesta familiar:	

CAUSA DEL ABSENTISMO

--

PROPUESTA

--

PROFESIONAL DE REFERENCIA EN CENTRO EDUCATIVO:	PROFESIONAL DE REFERENCIA EN SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO:
FECHA Y FIRMA: _____	FECHA Y FIRMA: _____

-ANEXO III-



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

Curso 2009/2010

PROTOCOLO DE DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA **SUBCOMISIÓN OPERATIVA DE APOYO AL PLAN A CENTROS ESCOLARES Y A SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES** en el marco del *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO O ALUMNA

Nombre y Apellidos:	Fecha Nacimiento:
C.P./ I.E.S.:	Curso:.
Nombre y Apellidos padre/tutor:	
Nombre y Apellidos madre/tutora:	
Dirección:	Teléfono:
C.S.S.:	U.T.S.:

ACTUACIONES DESDE LA SUBCOMISIÓN

Fecha de inicio:	Fecha finalización:
Actuaciones:	
Resultados	
Respuesta familiar:	

CAUSA DEL ABSENTISMO

--

PROPUESTA

--

Coordinadora del *Plan de Trabajo Socio-Educativo en el Absentismo Escolar*

Fecha y Firma

-ANEXO IV-



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

Curso 2008/2009

**FUNCIONES DE LA SUBCOMISIÓN OPERATIVA DE APOYO
AL PLAN DE TRABAJO SOCIO-EDUCATIVO EN EL ABSENTISMO ESCOLAR**
(Concretadas en la reunión del 19-03-09)

- 1) Una vez agotadas las actuaciones/intervenciones desde el ámbito escolar y de servicios sociales municipales con resultados negativos y/o falta de asistencia o colaboración de la familia a los diferentes requerimientos realizados desde ambas instituciones, **decidir citar a la familia a requerimiento de la subcomisión.**

Esta citación se realizara mediante carta firmada por el/la directora/a de la Fundación Municipal de Servicios Sociales **que se entregaría directamente en el domicilio a través de la Policía Local.**

Dicho modelo se consensuará en la subcomisión y en ella se recordará a la familia el compromiso de asistencia al centro escolar de los menores y las posibles consecuencias (incluso económicas) que se derivarían del incumplimiento de esta responsabilidad.

- 2) Si después de realizadas todas las intervenciones pertinentes desde el Centro escolar y desde los Servicios sociales municipales, existen dificultades de localización de la familia y del menor absentista en el domicilio que consta en el Protocolo escolar y/o en el Padrón Municipal, **comisionar a la Policía Local a que realice las actuaciones oportunas para justificar su domiciliación o la ausencia de ésta**, siendo la Autoridad que de forma fehaciente CERTIFIQUE/INFORME que una familia o alumno-a absentista no reside en dicho domicilio.

Al expediente, además de este certificado policial, se puede adjuntar la DECLARACIÓN JURADA de algún miembro de la familia, que atestigüe el cambio de domicilio o, en algún caso, de regreso a su país de origen.

- 3) **Notificar a los Centros escolares** las decisiones, actuaciones y resultados de los casos comunicados a la Subcomisión.

Esta comunicación del estado de caso se trasladaría a los Equipos Educativos que trabajan con el menor, dando continuidad al proceso de coordinación de las dos instituciones, Educación y Servicios Sociales y de coherencia de objetivos entre las dos instancias.

Dicha notificación se realizara mediante modelo pendiente de diseñar.

- 4) **Derivar a Fiscalía de Menores** aquellos otros que la Subcomisión valore.

Dicha notificación se realizara mediante modelo pendiente de diseñar.

REPRESENTANTE ÁMBITO ESCOLAR

REPRESENTANTE ÁMBITO
SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

FECHA Y FIRMA: _____

FECHA Y FIRMA

-ANEXO V-

REFLEXIÓN Y PROPUESTA DE LOS Y LAS PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL MES DE JUNIO DE 2009, DE LAS ZONAS, DIRIGIDA A LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA¹ DEL PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR DE GIJÓN

Los profesionales de referencia del ámbito escolar en el *Plan de trabajo socio-educativo en el absentismo escolar* manifiestan su radical desacuerdo con el hecho de que, en las citas a las familias por requerimiento de la Subcomisión Técnica, ésta delegue la representación del sector educativo en los citados profesionales.

Según el documento en el que se explicitan las funciones de la Subcomisión que se nos ha hecho llegar recientemente, “una vez agotadas las actuaciones/intervenciones desde el ámbito escolar y de servicios sociales municipales (...) decidir citar a la familia, [cita en la que] se recordará a la familia el compromiso de asistencia al centro escolar de los menores y las posibles consecuencias que se derivarían del incumplimiento de esta responsabilidad”. Naturalmente, estas advertencias ya han sido efectuadas previamente tanto por los profesionales del ámbito escolar como por los del ámbito de servicios sociales, por lo que creemos que el *recordatorio* debe ser llevado a cabo por otros profesionales, como es exigible en los procedimientos de actuación escalonada. La citación supone un nivel superior de intervención, cuyos efectos dependen básicamente de que las personas que la realizan ostenten un papel –real o simbólico- superior al de los profesionales que han intervenido en primera instancia.

Esta cuestión parece estar muy clara para los Servicios Sociales Municipales, que encomiendan la entrevista a la coordinadora de UTS, pero no tanto para los representantes de la administración educativa, que delegan redundantemente en las personas que ya han intervenido, decisión manifiestamente asimétrica y escasamente coherente. Por otro lado, no parece lógico que, siendo la subcomisión la que requiere la presencia de la familia, la reunión esté protagonizada por personas ajenas a aquélla.

Consideramos, por tanto, que la subcomisión debe encomendar esta actuación a alguno de sus miembros, puesto que ya disponen de la información necesaria mediante el protocolo específico de derivación y, en el caso de que necesiten ampliarla, pueden acceder al documento de coordinación.

Gijón, a de junio de 2009.

¹ Designación actualizada para el curso 2009/2010: *SUBCOMISIÓN OPERATIVA DE APOYO AL PLAN*

-ANEXO VI-



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS CONCERTADOS POR ZONAS DE ACTUACIÓN

<u>ZONAS</u>	<u>CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL</u>	<u>COLEGIOS CONCERTADOS CON NIVEL DE PRIMARIA Y SECUNDARIA</u>
A		<ul style="list-style-type: none">• SAN LORENZO• SAN MIGUEL• SANTO ÁNGEL• VIRGEN REINA
B		
C		<ul style="list-style-type: none">• VIRGEN MEDIADORA• CORAZÓN DE MARÍA• INMACULADA• LA ASUNCIÓN• URSULINAS• SAN VIVENTE• LÓPEZ I VICUÑA (ÚNICAMENTE NIVEL DE SECUNDARIA)
D		<ul style="list-style-type: none">• LA MILAGROSA• PATRONATO SAN JOSÉ